



**FONDO SECTORIAL CONACYT- INEGI
BASES
CONVOCATORIA 2013-1**



CONVOCATORIA 2013-1

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) han constituido un fideicomiso denominado “Fondo Sectorial CONACYT-INEGI” para apoyar la investigación permanente en temas de producción y análisis de información; realizar estudios relativos al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; apoyar el desarrollo tecnológico e innovación; realizar investigaciones sobre nuevas metodologías para la producción y difusión de información; analizar y adecuar al ámbito nacional las recomendaciones que emitan los organismos internacionales para la generación de información; realizar estudios permanentes de la legislación en materia estadística y geográfica vigente en cada una de las entidades federativas, así como de derecho comparado; y formación y perfeccionamiento de capacidades técnicas.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “Fondo Sectorial CONACYT-INEGI”:

CONVOCA

A las instituciones de educación superior públicas y particulares, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas establecidas en los siguientes temas:

1. Pertinencia del uso de imágenes satelitales en la elaboración de un catastro 3D.
2. Integración de percepción remota para el análisis y monitoreo espacio-temporal de la vulnerabilidad del paisaje socio-ecológico ante el cambio ambiental global.
3. Diseño y desarrollo de un sistema de información para la visualización de variables climáticas y ambientales en México.
4. Propuesta metodológica para la elaboración de cartografía por tipo de sequías a escala regional que permita establecer áreas de atención prioritaria y de mitigación a los diferentes sectores productivos.
5. Utilización de datos hiperespectrales y Lidar en la caracterización de los tipos de vegetación y usos del suelo en zonas estratégicas para la conservación de las selvas tropicales secas y húmedas de México.
6. Modelo Matemático del Campo Geomagnético para la República Mexicana.
7. Empleo de datos Lidar para la obtención de cartografía de peligros geológicos escala 1:10,000.



FONDO SECTORIAL CONACYT- INEGI
BASES
CONVOCATORIA 2013-1



8. Cartografía de los tipos fondos de la plataforma marina continental mexicana.
9. Series de tiempo anuales unificadas y comparables de indicadores macroeconómicos agregados del país y por Entidad Federativa a partir de la retropolación de la estructura económica y la clasificación de actividades reflejada en el año base más reciente.
10. Modelos para la mayor desagregación sectorial del PIB por Entidad Federativa.
11. Indicador de actividad económica por municipio.
12. Métodos para la incorporación automática de información proveniente de los registros administrativos de los negocios para la elaboración de estadísticas económicas.
13. Explotación de “BIG DATA” para las estadísticas oficiales
14. Opciones de estadística y geografía participativa (wiki-información)
15. Integración sintética, didáctica, objetiva y actualizada de las principales características geográficas de México en una publicación que se denomine “Geografía de México”.
16. Evaluación de la representatividad del muestreo en información geográfica de Recursos Naturales

La descripción de los temas se muestra en las 16 fichas técnicas de cada **demanda del sector**, que forman parte de esta Convocatoria.

Las propuestas que atiendan estas demandas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades:

- A. Investigación científica aplicada.
- B. Innovación y desarrollo tecnológico.

Ajustándose a las siguientes:

BASES

1. Presentación de las propuestas:

1.1 Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones de educación superior públicas y particulares, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a que se refiere el artículo 25, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

Esta propuesta deberá ser elaborada de acuerdo a la estructura establecida en los Términos de Referencia y en el formato correspondiente a través del sistema de captura del CONACYT, www.conacyt.gob.mx, en la Sección de Fondos para la investigación, también disponible en la página electrónica del INEGI, www.inegi.org.mx.



FONDO SECTORIAL CONACYT- INEGI
BASES
CONVOCATORIA 2013-1



1.2 Sólo se permitirá la presentación de UNA propuesta por Responsable Técnico. Las instituciones podrán presentar más de una propuesta, siempre y cuando tengan diferente Responsable Técnico.

1.3 Deberá presentarse la propuesta de acuerdo a la estructura establecida en los **Términos de Referencia** y en el formato correspondiente a través del sistema de captura del CONACYT disponible en las páginas electrónicas mencionadas. La propuesta podrá enviarse desde el 24 de mayo de 2013, y hasta las 17:00 (hora del Centro) del 26 de septiembre de 2013. **No se aceptarán propuestas incompletas, presentadas fuera del sistema o extemporáneamente.**

1.4 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo será publicada en el mes de enero de 2014 en las páginas electrónicas del CONACYT y del INEGI.

1.5 **Los resultados de la selección de propuestas serán definitivos e inapelables.**

2. Mayor información

2.1 Los interesados deberán ampliar la información consultando los Términos de Referencia de esta Convocatoria, disponible en las páginas electrónicas del CONACYT y del INEGI a partir de la fecha de publicación de la presente.

2.2 Para facilitar la captura de la propuesta favor de consultar la Guía de Captura.

2.3 Si requiere soporte técnico o ayuda favor de recurrir al Centro de Soporte Técnico, cocst@conacyt.mx.

Emitida en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 24 de mayo del año dos mil trece.